

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Lunes 13 de julio de 2009.

Hora : 17, 25 Horas.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Hernán Núñez Ramos.

Concejales : Sra. María Eugenia Riveros Medina.

Asistentes : Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sr. José Hernán Salgado Bustos.

Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Entrega de Modificaciones al Presupuesto de Departamento de Salud Municipal.
5. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 02 de Julio de 2009.

La Concejala señora María Eugenia manifiesta que aprueba el acta.

El Concejal señor Díaz señala que tiene una observación en el punto 11 donde hace mención a la construcción de veredas en el sector de Santa Ester y en el acta aparece como San Sebastián.

La Concejal señora Teresa, el Concejal señor Salgado, el Concejal señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 02 de Julio de 2009, con la observación del señor Concejal Díaz.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Tercera sesión ordinaria, realizada el 09 de Julio de 2009.

Modificaciones Presupuestarias N° 14

Se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de ingresos y gastos en vigencia para el presente año.

1) Justificación:

Se solicita suplementar el Presupuesto Municipal por Ingresos provenientes del PMU para la creación de Proyectos de Inversión, según acuerdo del Concejo N° 94 realizada en Sesión ordinaria del día 11 de junio del 2009.

Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la Comuna III Etapa	M\$ 12.500.-
Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la Comuna IV Etapa	M\$ 12.500.-

<u>Suplementación</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
13 03	De otras Entidades Públicas.	25.000.-
	Total	25.000.-

<u>Suplementación</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
3 0	Proyectos.	25.000.-

1	2		<u>25.000.-</u>
		Total	

- 2) Justificación:
Se solicita suplementar el Presupuesto Municipal por Fondos Provenientes de PMU para financiar aumento de Obras denominada "Construcción Red de Alcantarillado en Avda. Bernardo O'Higgins".

<u>Suplementación</u>		<u>M\$</u>	
<u>Ingresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
13	03	De Otras Entidades Públicas.	<u>7.950.-</u>
		Total	<u>7.950.-</u>

<u>Suplementación</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
3	02	Proyectos	7.950.-
	1		
		Total	<u>7.950.-.-</u>

- 3) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por Ingresos en Multas de Transito pagadas por la Sra. Filomena Uribe Muñoz; en consideración a que las mencionadas multas habían sido canceladas en la Municipalidad de Estación Central, se procede a su devolución, según informe de la Sección Rentas.

<u>Suplementación</u>		<u>M\$</u>	
<u>Ingresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	<u>1.250.-</u>
08	04	Fondos de Tercero	<u>100.-</u>
		Total	<u>1.350.-</u>

<u>Suplementación</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2	0	Devoluciones	1.350.-
6	1		
		Total	<u>1.350.-</u>

- 4) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la Compra de Equipos informáticos para la Dirección de Dideco y Departamento Agrícola. .

<u>Traspaso De</u>		<u>M\$</u>	
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
29	04	Mobiliarios y Otros	<u>400.-</u>
		Total	<u>400.-</u>

<u>A</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2	06	Equipos Informáticos	400.-
	9		
Total			400.-

- 5) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de Transporte de Menores a los Jardines Infantiles Los Patitos del Lago y Burbujitas Termales de Panimávida, reduciendo la Cuenta Presupuestaria "Gastos Menores".

<u>Traspaso De</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000.-
Total			6.000.-

<u>A</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2	0	Al Sector Privado	6.000.-
4	1		
Total			6.000.-

- 6) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para realizar aporte al Departamento de Educación mes de Julio, considerando el siguiente movimiento presupuestario a la fecha:

Presupuesto Año 2009	M\$ 273.000.-
Monto Ejecutado a la Fecha	M\$ 239.700.-
Presupuesto por Ejecutar	M\$ 33.300.-
APORTE MES DE JULIO	M\$ 48.000.-
SUPLEMENTACION SOLICITADA	M\$ 14.700.-

<u>Traspaso De</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
34	07	Deuda Flotante	15.000.-
Total			15.000.-

<u>A</u>			
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2	0	A Otras Entidades Públicas	15.000.-
4	3		

Total**15.000.-**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta si son recursos municipales los que cubren la cancelación de Transporte Escolar para los Jardines Infantiles de Integra.

El señor Secretario informa que es cancelada la movilización al Jardín Infantil Burbujitas Termales y Jardín Infantil Los Patitos del Lago con recursos Municipales.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuanto es el aporte que se le entrega a Integra.

El señor Secretario informa que la Municipalidad destina aproximadamente \$6.000.000 (seis millones), para cubrir el gasto de los dos Minibuses contratados para el traslado de los niños de los Jardines Infantiles de Integra. La Concejal señora Teresa recuerda que anteriormente ya se habían asignado recursos para la compra de equipos informáticos.

El Concejal señor Ortiz le recuerda que se habían aprobados recursos para la adquisición de equipos informáticos de la Unidad de Secpla.

El señor Secretario informa que el equipamiento computacional existente ya no es compatible con las funciones que el Municipio debe ejecutar y paulatinamente se ha renovando el equipamiento.

El Concejal señor Ortiz señala que en el punto 2 menciona el aumento de Obra denominada "Construcción Red de Alcantarillado en Avda. Bernardo O'Higgins", pero no señala si es el lado norte o sur.

El señor Secretario informa que este es un Proyecto de arrastre del año recién pasado y los recursos que ingresaron a las arcas municipales son de esta ampliación de obra.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si a contar de ahora el Administrador Municipal va visar todas las modificaciones presupuestarias.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas para que las modificaciones fueran visadas por el Administrador Municipal.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba, por consiguiente se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal antes indicadas.

El Concejal señor Salgado manifiesta que sería conveniente que se entregará un detalle de los mejoramientos diversos espacios públicos, para

distinguir los sectores en los cuales se están llevando a cabo y tener conocimiento cuando la comunidad les consulte.

El señor Presidente solicita que se incluya esta información dentro de las justificaciones para mayor conocimientos de los señores Concejales.

La Concejal señora Teresa consulta si es cierto que se encuentran abiertas las inscripciones para el Programa de Generación de Empleo.

El señor Secretario señala que siempre hay vacantes en el Programa de Generación de Empleo, depende mucho del sector donde se encuentren ejecutando trabajos.

La Concejal señora Teresa consulta donde se deben inscribir las personas interesadas.

El señor Secretario informa que en la Dirección de Obras, no obstante deben estar inscritos en la Omil.

3.3 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de copia de las Modificaciones al Presupuesto Municipal, para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales el documento mencionado precedentemente el que contiene lo siguiente:

Modificaciones Presupuestarias N° 16

Se solicita al H. Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores Ingresos en el Fondo Común Municipal y ser asignado a la entrega de Becas de Estudio Superior a Alumnos de la Comuna, durante el año 2009, según Ordenanza Municipal aprobada mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 758 (22.05.09)

<u>Suplementación</u>				<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>				
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>				
08 03	Participación	Del	Fondo Común	6.450.-
	Municipal			
	Total			6.450.-
 <u>Suplementación</u>				
<u>Egresos</u>				
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>				
2 01	Al Sector Privado			6.450.-
4				

Total

6.450.-

El señor Presidente solicita incorporar en tabla la aprobación de la presente modificación considerando que el día viernes 17 de Julio del presente año se realizará entrega de recursos a los beneficiarios de la Beca Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún.

El Concejo en pleno aprueba agregar como punto de la tabla la aprobación de la modificación presupuestaria antes señalada.

La Concejal señora María Eugenia solicita que cuando se requieran aprobaciones de modificaciones urgentes se les envíe esta información junto al acta anterior para tener el tiempo necesario para su evaluación.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba y por consiguientes se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias anteriormente señaladas.

3.4 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del documento mencionado anteriormente.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al H. Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2009, por mayores ingresos correspondientes a reintegro de Licencias Médicas.

<u>De</u>			
<u>Ingresos:</u>			M\$
<u>Aumentar</u>			
<u>Subt.Ítem.</u>			
08 01	Recuperaciones y Reembolso por		14.000.-
	Licencias Médicas		
	Total		14.000.-
<u>A</u>			
<u>Gastos:</u>			M\$
<u>Aumentar</u>			
<u>Subt.Ítem.</u>			
21 03	Otras Remuneraciones		10.000.-
22 07	Publicidad y Difusión		300.-

22 10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000.-
29 04	Mobiliario y otros	1.700.-
	Total	14.000.-

3.5 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal de Colbún

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del siguiente Informe:

Informe de Contrataciones de Personal del Depto. de Salud Municipal

Contratos Ley N° 19.378

Nombre	Desde	Hasta	Cargo	Jornad a Seman al Horas
Eduardo Dedes Gutiérrez	26.06.200	31.12.200	Kinesiólogo	33

Contratos Prestación de Servicios

Nombre	Desde	Hasta	Cargo	Jornad a Seman
Alejandro David Aaron	20.05.200	31.12.200	Cirujano	44
Noemí Ávila Yáñez	01.05.200 9	30.06.200 9	Apoyo Labores Administrativas	44
Doris Soto Zúñiga	22.06.200	31.12.200	Matrona	44

3.6 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora María Eugenia.

La Concejala señora María Eugenia informa respecto a situación específica de don Miguel Armijo ya que considera que este funcionario se ha excedido en sus actos en perjuicio de sus colegas y el alumnado donde él ejerce.

El señor Presidente señala que él como Presidente de la Comisión de Educación solicitó al señor Alcalde una investigación referente a esta situación.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde no ha dispuesto la Investigación Sumaria aun.

El señor Presidente manifiesta que el señor Armijo esta solicitando apoyo con firmas de apoderados de la Escuela de Panimávida por una supuesta investigación sumaria.

La Concejal señora María Eugenia consulta que cargo tiene este funcionario en la Escuela de Panimávida, ya que él se atribuye funciones de orientador y profesor, en su opinión personal cree que el señor Armijo debería consultar a profesionales de salud.

El Concejal señor Salgado señala que en primera instancia le solicito al señor Alcalde regularizar el contrato del señor Armijo, debido a que él era Inspector del Liceo Ignacio Carrera Pinto y posteriormente lo enviaron a la Escuela Básica de Panimávida y aun no se ha realizado ninguna modificación a su contrato.

El Concejal señor Salgado señala que él conversó personalmente con el señor Alcalde y consulto por esta situación, quien le manifestó que ya había instruido al Director Comunal de Educación que realizara la Investigación correspondiente y considera que no esta otorgando la importancia que se requiere, ya que como Concejal él debe dar respuesta a la carta enviada por el funcionario.

La Concejal señora María Eugenia consulta si como Comisión de Educación se puede citar a una reunión a ambas partes involucradas.

El señor Presidente informa que las reuniones se solicitan a través del señor Alcalde, ya que como Comisión no pueden citar a los funcionarios.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde es quien dispone la investigación sumaria, ya que el funcionario no es docente.

El Concejal señor Díaz señala que esta situación se debe acabar, y son inquietante las amenazas que el señor Armijo ha realizado expresadas en sus cartas entregadas a los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que el Concejo Municipal estaba advirtiéndolo de esta situación.

La Concejal señora María Eugenia reitera que el señor Armijo debería someterse a un tratamiento médico ya que es evidente que no se encuentra bien.

La Concejal señora María Eugenia consulta por la creación de la Orquesta Juvenil en el Liceo Ignacio Carrera Pinto.

El señor Secretario señala que debido a que se rebajaron los recursos del Proyecto Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 que consideraba esta iniciativa, no obstante el señor Alcalde se encuentra evaluando otras alternativas para el financiamiento.

La Concejal señora María Eugenia consulta si en este periodo alcaldicio se están cancelando al día las cotizaciones previsionales de los docentes, teniendo conocimiento que existe una deuda de la administración anterior.

El señor Secretario informa que solicito los antecedentes ya que no tiene la certeza de los que se ha cancelado, no obstante que en la próxima sesión del mes de agosto se hará llegar a cada uno de los señores Concejales el detalle de las cotizaciones señaladas.

El señor Presidente señala que algunos docente especulaban que no se estaban declarando sus cotizaciones.

El señor Secretario informa que todas las cotizaciones se declaran mensualmente.

La Concejal señora María Eugenia consulta por que el señor Alcalde no se encuentra presente en la Sesión.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde en este momento esta en una reunión de interés Municipal junto al señor Administrador Municipal, la cual se extendió más de lo que él tenía previsto.

La Concejal señora María Eugenia señala que el Director del Liceo Ignacio Carrera Pinto se encuentra molesto debido a que en la radio se comento que él se oponía al proyecto de minimización de residuos sólidos, y manifiesta que no es así ya que él nunca se ha pronunciado respecto al tema, solo explico que ya no existía la cámara de compostaje debido a que el terreno donde se encontraba ubicada la planta de compostaje se construyó la cancha techada.

El señor Presidente manifiesta que fue él quien hizo el comentario en reunión de Concejo, y fue lo que le informo la Secretaria Comunal de Planificación después de una reunión con la Empresa Sociedad de Proyectos y Desarrollo Sur Limitada, comenta que es una mala información transmitida al señor Canales.

La Concejal señora María Eugenia sugiere aclarar esta situación.

El señor Presidente señala que va a conversar con el señor Canales, porque le interesa que el Liceo Ignacio Carrera Pinto participe de este Proyecto considerando que es una puerta para nuevos proyectos en beneficio de la comuna.

La Concejal señora Teresa Fuentes solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa solicita que se les informe a los señores Concejales los días de reuniones del proyecto de minimización de residuos sólidos en los diversos sectores de la comuna, para poder asistir e interiorizarse de los avances y así la comunidad podrá sentirse apoyada.

El señor Presidente informa que él ya había solicitado esta información a la Empresa encargada de ejecutar este Proyecto en la comuna, y le manifestaron que la información sería remitida a través de correo electrónico.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz informa que vecinos del sector de San Juan le han manifestado su preocupación debido a que en el sector del Puente La Barra, se encuentra un desagüe y en su cause sauces de gran tamaño que obstruyen el paso de las aguas, vertiéndose al camino.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si los desagües son responsabilidad del Municipio y en el caso de ser así que departamento se debe encargar de la limpieza.

El señor Secretario señala que depende, si el desagüe está dentro o fuera de la faja fiscal y es la Dirección de Obras la encargada de coordinar las acciones que correspondan.

El Concejal señor Díaz señala que en los sectores de El Sauce y Rari se encuentran tubos en muy mal estado en el camino público, sin ninguna señalética para advertir de un eminente peligro a las personas que transitan por los sectores mencionados.

La Concejal señora María Eugenia informa que en el sector de Rari Angostura se encuentran sin alumbrado público.

El señor Presidente señala que en Quinamávida también se encuentra sin alumbrado público.

El señor Presidente señala que es importante que se les entregue a los señores Concejales un programa semanal de las reparaciones de luminarias para evaluar si se está mejorando el sistema.

El Concejal señor Salgado señala que no existen plazo para dar cumplimiento a lo acordado en las reuniones de Concejo.

El Concejal señor Díaz consulta respecto a la poda de matorrales en los costados de las vías públicas, debido a que a consecuencia de las últimas lluvias se han salido los canales de regadío.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que él ha visto que se encuentran realizando limpieza de malezas en las vías públicas por lo menos en el sector de Maule Sur una empresa particular.

El señor Secretario informa que la empresa que tiene a cargo la manutención global de algunos caminos está realizando estos trabajos en los caminos.

El Concejal señor Ortiz recuerda que el señor Alcalde mencionó la dictación de un decreto que regule la limpieza de las caminos públicos.

El señor Presidente informa que el señor Alcalde había sugerido la creación de una ordenanza municipal, pero él solicitó que aplazara tratar este tema ya que con la empresa que se está trabajando en Educación Ambiental se estaba considerando este documento que complementaba la actual que es bastante básica. Sin embargo establece sanciones para los dueños de los predios ubicados en los límites urbanos no así para los predios rurales.

El Concejal señor Díaz informa que el camino de Avenida Rari se encuentra intransitable producto del barro y los hoyos.

El señor Presidente comunica que además este sector se encuentra sin alumbrado público lo que empeora esta situación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta como se encuentra el estado de pago del convenio con LuzLinares.

El señor Secretario informa que se han ido cancelando las cuotas tal como corresponde.

La Concejal señora Teresa informa que la correspondencia de los señores Concejales se está despachando muy tarde señala que a ella personalmente le complica, y que ella preferiría retirarla al otro día cuando al conductor se le haga tarde.

El señor Secretario señala que la Secretaría Municipal a más tardar entrega esta correspondencia a las 17:30 hrs. para el correspondiente despacho.

La Concejal señora Teresa consulta por el medio de transporte a utilizar para los señores Concejales que asistirán al IX Congreso Nacional de Municipalidades en la Ciudad de Antofagasta, ya que no se les ha entregado una información clara al respecto.

El señor Secretario informa que él consultó los costos reales de los pasajes y las posibilidades de adquirirlos ya que el Municipio no tiene convenio con la empresa LAN, por lo cual se deberían licitar los pasajes y ver en otra compañía aérea, posteriormente le informó al señor Alcalde por lo cual decidió optar por el minibús.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario por el costo de preparar el Minibús para realizar este viaje.

El señor Secretario señala que el costo adicional que se debe considerar es el cambio de neumáticos.

La Concejal señora Teresa manifiesta que no tiene nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado consulta si el señor Alcalde habrá conversado con la Constructora Independencia respecto al sitio eriazó ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde se disponía a reunirse con el Abogado de la Constructora Independencia, pero este profesional por problemas de salud no pudo asistir a esta reunión, no obstante se solicitará una nueva reunión.

El Concejal señor Salgado señala que en Los Aromos al llegar al pasaje Sigdo Koppers el camino se encuentra en mal estado que incluso los automovilistas se suben a las veredas para no caer en los hoyos y esto ha dañado seriamente a los vecinos de escasos recursos ya que son ellos lo que deben circular por las veredas, consulta si existe la posibilidad de enviar unas camionadas de material para mejorar en cierta medida el estado de la calle.

El señor Concejal Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si existe la posibilidad de adquirir terreno colindante a la Iglesia San Miguel Arcángel de Colbún, para construir camino de acceso a la población Villa Don Francisco.

El Señor Presidente señala que este camino se encuentra considerado en el Plan Regulador, sin embargo este no está aprobado, no obstante posterior a la aprobación no significa que se deba adquirir inmediatamente.

El Concejal señor Ortiz manifiesta la molestia de varios vecinos del sector de Maule Sur, porque no han visto avance en las construcciones de veredas debido a que los trabajadores se encuentran en otros sectores y los vecinos manifiestan esos trabajos lo podrían realizar ellos mismos, debido a esto el Presidente de la Junta de Vecinos de Maule Sur concurrirá a la Gobernación Provincial e Intendencia Regional para expresar su malestar por esta situación.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si existe algún documento que regule la contratación de personal para la construcción de estas obras.

El señor Secretario informa que no.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que ha sucedido lo mismo con la construcción de refugios peatonales en el sector de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente señala que sería una buena iniciativa la creación de correos electrónicos Institucional para los señores Concejales, a objeto se le envíe por esa vía la información correspondiente y autorizar a la secretaria

de la Secretaría Municipal para que tenga acceso y enviar los correos junto con la correspondencia.

El señor Presidente informa que la Junta de Vecinos de Lomas de Putagán realizará elección de directiva, el día viernes 17 de julio del año en curso a las 15:00 horas y han solicitado concurra a esta reunión el Presidente de la Comisión de Organizaciones Comunitarias del Concejo, consulta si para estas reuniones los señores Concejales pueden contar con movilización municipal.

El señor Secretario informa que según dictamen de la Contraloría General de la República los señores Concejales pueden contar con todos los medios para cumplir sus funciones que el señor Alcalde disponga para el funcionamiento del Concejo.

El Concejales señor Salgado señala que de acuerdo a lo planteado anteriormente solicita la colaboración de una secretaria para las reuniones de comisiones, para la redacción de actas.

El señor Secretario informa a los señores Concejales que no duden en solicitar los requerimientos necesarios, ya que él es el apoyo administrativo del Concejo.

La Concejales señora María Eugenia consulta si es posible que las actas del Concejo se les envíen en otro formato, como disquete, cd o pendrive.

El señor Secretario señala que para estos efectos se debería establecer en el Reglamento de funcionamiento del Concejo.

El señor Presidente manifiesta no tener más que agregar respecto de puntos varios.

El señor Presidente levanta la Sesión siendo las 18,35 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario